

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ QUINTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **073**

Fecha Estado: 28/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520110011200	Ordinario	AUGUSTO VALENCIA GOMEZ	CONSULADO GENERAL DELA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien REVOCÓ la decisión de rechazar el proceso de la referencia. ADMITE demanda. Ordena NOTIFICAR través de la Cancillería Colombiana - Ministerio de Relaciones Exteriores. Reconoce personería al Dr. JOSÉ ELIAS ARAQUE GUTIERREZ para representar a la parte actora. Chv	25/09/2020	1	
05001310500520130130300	Ordinario	FLAVIANO GASPAR LADINO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien declaró la NULIDAD de todo lo actuado y ordenó rehacer el trámite de la primera instancia. ADMITE demanda. Ordena integrar el contradictorio con el MUNICIPIO DE BELLO. Ordena NOTIFICAR. Reconoce personería al Dr. ANDRES GALLEGO TORO para representar a la parte actora. Chv	25/09/2020	1	
05001310500520140007600	Ejecutivo Conexo	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN	EMDISALUD	Auto ordena enviar proceso ante el liquidador designado por la Superintendencia Nacional de Salud, advirtiendo que con ocasión del mismo no se decretaron medidas cautelares ni constituyeron títulos judiciales. Chv	25/09/2020	1	
05001310500520140066000	Ordinario	MARIA AMPARO ROJAS DORADO	PORVENIR	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien REVOCÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaría del despacho se liquidan las COSTAS-. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente. Chv	25/09/2020	1	
05001310500520150016800	Ordinario	SOR MARINA POSADA CADAVID	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien REVOCÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaría del despacho se liquidan las COSTAS-. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente. Chv	25/09/2020	1	
05001310500520150167300	Ejecutivo Conexo	PORVENIR SA	LUIS ERNESTO ROZO JAIME	Auto decreta levantar medida cautelar Libra Oficio. Ordena ENTREGAR a favor de la parte actora los dineros embargados. Ordena el ARCHIVO definitivo el expediente. Chv	25/09/2020	1	
05001310500520160015600	Ejecutivo Conexo	PAULA ANDREA ECHEVERI OLMOS	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago Ordena entrega de deposito judicial, y archivo del expediente. AP	25/09/2020	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520160020100	Ejecutivo Conexo	MARIELA GUTIERREZ DE PARRA	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente (saldo deficitario cancelado mediante la Rsln 25715 de 2018). Expediente regresa a la CAJA 1424. Chv	25/09/2020	1	
05001310500520160082300	Ordinario	OLGA MEREDIT DIAZ MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ y MODIFICÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaria del despacho se liquidan las COSTAS-. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente. Chv	25/09/2020	1	
05001310500520160122100	Ordinario	FRANCISCO JAIRO PALACIO SERNA	COLPENSIONES Y COLFONDOS	Auto ordena entregar títulos depositado por la AFP COLFONDOS S.A. a favor de la parte actora (el título solo se expedirá cuando ésta providencia alcance ejecutoria). Chv	25/09/2020	1	
05001310500520160139400	Ordinario	LUZ MIRIAM CATAÑO BEDOYA	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto corre traslado por el termino de tres (3) días, sobre la historia clinica allegada por la parte actora, y el certificado de mesada generado por Colpensiones. APLAZA la audiencia de trámite y juzgamiento (Art.80 CPTSS) para el el VIERNES, VEITISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) a las NUEVE DE LA MAÑANA (09:00am), a través de plataforma virtual, por solicitud justificada de la apoderada de la IPS Sura. Chv	25/09/2020	1	
05001310500520170056600	Ejecutivo Conexo	MARIA ELENA MARQUEZ MONTOYA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento De la parte ejecutante, resolución SUB 115044 del 28 de mayo de 2020. Requiere a la parte ejecutante para que en el termino de 15 días hábiles a partir de la ejecutoria del auto, se pronuncie para lo pertinente, so pena de archivo. AP	25/09/2020		
05001310500520170064300	Ordinario	MARTHA LIDY VALENCIA RESTREPO	WELHOME SAS	Auto que aplaza audiencia de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, (Art. 80 CPTSS), para el MARTES, DIECISÉIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTINUNO (2021) a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30am). Chv	25/09/2020	1	
05001310500520170084200	Ejecutivo Conexo	DORIS AVENDAÑO SEPULVEDA	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago Ordena ENTREGAR a favor de la parte actora los dineros depositados. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente. Chv	25/09/2020	1	
05001310500520170086600	Ejecutivo Conexo	MARIA TERESA CHICA OSORIO	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente (saldo deficitario cancelado mediante la Rsln 354833 de 2019). Expediente regresa a la CAJA 2032. Chv	25/09/2020	1	
05001310500520180013000	Ordinario	GLORIA MIRYAM GONZALEZ ARROYAVE	PORVENIR S.A.	Auto ordena entregar títulos depositado por la AFP PORVENIR S.A. a favor de la parte actora (el título solo se expedirá cuando ésta providencia alcance ejecutoria). Chv	25/09/2020	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520180014500	Ordinario	MARIA CRISTINA ANGEL ARANGO	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos depositado por la AFP COLFONDOS y la AFP PORVENIR S.A. a favor de la parte actora (el título solo se expedirá cuando ésta providencia alcance ejecutoria). Chv	25/09/2020	1	
05001310500520180046100	Ordinario	JORGE DE JESUS RODRIGUEZ URREGO	SEGUROS ALFA S.A	Auto ordena correr traslado por el término de tres (3) días, sobre el certificado de incapacidades allegado por la parte actora, y sobre el Dictamen de PCL rendido por la UdeA, sobre el que se acreditó el lleno de los requisitos formales. Ordena REMITIR el expediente a la JRCIA para que se surta el dictamen ordenado, previo vencimiento del traslado antes descrito. Chv	25/09/2020	1	
05001310500520180057000	Ordinario	LIBIA LEONOR VELEZ SERNA	PROTECCION SA Y COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud no se han constituido títulos judiciales. Expediente regresa a la CAJA 2104. Chv	25/09/2020	1	
05001310500520180088300	Ordinario	FABIOLA QUINTERO SOTO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ y MODIFICÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaria del despacho se liquidan las COSTAS-. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente. Chv	25/09/2020	1	
05001310500520180092700	Ejecutivo Conexo	RICARDO ORLANDO MEJIA ECHEVERRY	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento De la parte ejecutante, resolución SUB 90584 del 13 de abril de 2020, dispone continuar ejecución por \$ 393.962. Insta a la parte ejecutada para que cancele el valor total del credito. AP	25/09/2020		
05001310500520190011700	Ordinario	GLADYS DEL SOCORRO GARCIA ROLDAN	COLPENSIONES - PROTECCION	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ y ADICIONÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaria del despacho se liquidan las COSTAS-. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente. Chv	25/09/2020	1	
05001310500520190013100	Ejecutivo Conexo	JORGE IVAN GALLEGO ACEVEDO	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado Por el termino de 3 días, a la parte ejecutante, de las expepciones propuestas por la parte ejecutada, reconoce personería. AP	25/09/2020		
05001310500520190027500	Ordinario	JAIRO DE JESUS MEDINA CALLEJAS	CREACIONES LES SAS	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien admitió el DESISTIMIENTO formulado sobre el recurso de apelación. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaria del despacho se liquidan las COSTAS-. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente. Chv	25/09/2020	1	
05001310500520190046900	Ejecutivo Conexo	JESUS MARIA JIMENEZ	UGPP	Auto rechaza demanda Por cuanto no cumplió requisitos exigidos, ordena archivo y devolución de anexos sin deglose. Reconoce personería. AP	25/09/2020		
05001310500520190047000	Ejecutivo Conexo	MILBIA MARIA VANEGAS GUZMAN	COLPENSIONES	Auto niega mandamiento ejecutivo Ordena archivo y devolución de anexos sin necesidad de desglose, reconoce personería. AP	25/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520200001400	Ordinario	SANTIAGO RESTREPO LOPEZ	20 MISSION BAR SAS	Auto ordena correr traslado por el término de tres (3) días sobre la solicitud de terminación del proceso por transacción elevada por la parte demandada. Chv	25/09/2020	1	
05001310500520200005100	Ejecutivo	PROTECCION	FUNDACION SOCIAL EDUCATIVA BUCARELLY	Auto rechaza demanda Por cuanto no cumplió requisitos exigidos, ordena archivo y devolución de anexos sin necesidad de desglose. AP	25/09/2020	1	
05001410500620180019801	Ordinario	MARTHA CECILIA PEREZ ARIAS	COLPENSIONES	Auto admite consulta conformidad con lo indicado en el artículo 69 del CPL, modificado por el artículo 14 de la Ley 1149 de 2007, y condicionado por la Corte Constitucional en la Sentencia C-424 de 2015. Chv	25/09/2020	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA HENAO VALDÉS
SECRETARIO (A)